CONSTANCIA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, se procede a realizar el cierre del expediente del contrato prestación de servicio apoyo a la gestión **084-CPSAG-2024 del 15 agosto del 2024** cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PROGRAMAS SOCIALES PROSPERIDAD SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA CAQUETA.

Fecha de inicio	15 de agosto del 2024
Fecha de terminación	30 de diciembre del 2024
Acta de recibo	SI NO X
¿El contrato esta liquidado?	30 de diciembre del 2024
Garantías	No aplica
Fecha de cumplimiento de pendientes	Ninguno
Fecha de cierre de expediente contractual	15 de enero del 2025

Mediante la presente acta se deja constancia del cierre del expediente del contrato en mención, lo que significa que: No existen obligaciones pendientes por ejecutar

Para constancia, se firma en Albania (Caquetá) 15 de enero del 2025

Firmada la presente constancia, se archiva el expediente.

Firma: _____
Nombre: HASLEIDY FLOREZ BARRETO
C.C. No.1.117.784.246
Cargo: secretaria de Integración Social.
Supervisor